



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION URGENTE, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "PINTURA Y FACHADA DE LA PLAZA DE TOROS".

En Ciudad Real, a las doce horas, del día dieciséis de Octubre de dos mil diecisiete, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D. Alberto Lillo López-Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.
D. Pedro Antonio Martín Camacho, por el Grupo Municipal del Partido Popular,
D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Ivan González de Murillo, en representación de LINEAL REFORMAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

El presupuesto del presente contrato es de 165.288,81 € + IVA (importe del IVA: 34.710,65 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes y correos electrónicos recibidos:

- CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/10/2017, a las 13:18 horas.
- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/10/2017, a las 12:54 horas.
- PARRÓS OBRAS, S.L.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/10/2017, a las 12:42 horas.
- API MOVILIDAD, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/10/2017, a las 12:37 horas.
- IMESAPI, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/10/2017, a las 12:42 horas.
- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/10/2017, a las 10:43 horas.
- CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 06/10/2017 a las 16:24 horas.
- CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIONES, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 09/10/2017 a las 16:47 horas.



Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax o correo electrónico, habiéndose recibido la documentación de estas empresas.

A continuación se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- PRIMOR DESARROLLO PROMOIONAL, S.L.U.- Presenta documentación admva. completa.
- 2.- EUROCONS MIGUELTURRA, S.L.- Presenta documentación admva. completa.
- 3.- FELIX BLANCO ESPINOSA.- Presenta documentación admva. completa.
- 4.- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA.- Presenta documentación admva. completa.
- 5.- LINEAL REFORMAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde el presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La **no** pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

- 6.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación admva. completa.
- 7.- STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U. (GRUPO INPORMAN).- Presenta documentación admva. completa.
- 8.- SEFOMA, S.L.- Presenta documentación admva. completa.
- 9.- OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.- Presenta documentación admva. completa.
- 10.- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L.- Presenta documentación admva. completa.



11.- IMESAPI, S.A.- Presenta documentación admva. completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa API MOVILIDAD, S.A.

12.- API MOVILIDAD, S.A.- Presenta documentación admva. completa.

Presenta declaración en la que manifiesta formar grupo con la empresa IMESAPI, S.A.

13.- CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIONES, S.A.- Presenta documentación admva. completa.

14.- CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La **no** pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

15.- CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo primera del pliego de cláusulas, deberá presentar declaración responsable con relación de las empresas que forman parte del grupo empresarial a la que pertenezca el licitador, según el Art. 42 del Código de comercio. La **no** pertenencia a ningún grupo de empresas deberá hacerse constar igualmente mediante declaración responsable pudiéndose aportar mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo II, del pliego de cláusulas administrativas.

16.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.- Presenta documentación admva. completa.

17.-MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.- Presenta documentación admva. completa.

18.- ETOC, S.L.- Presenta documentación admva. completa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Toda la documentación es examinada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar admitidas todas las ofertas presentadas.

SEGUNDO.- Dar un plazo de tres días hábiles a LINEAL REFORMAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L., CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L. y CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L., para la subsanación de los defectos observados en la presente acta, pudiéndose realizar la notificación a través de correo electrónico, debido a la tramitación urgente de este expediente.

Trascurrido este plazo la Mesa de Contratación se volverá a reunir para comprobar las mismas, y la apertura de las ofertas económicas.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA